

Acta de la Sesión Ordinaria número 37 (treinta y siete) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 11:38 (once horas con treinta y ocho minutos) del día 3 (tres) del mes de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), llevada a cabo en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días, tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan en las diferentes redes sociales y medios de comunicación. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, los saludo con respeto y procedo por instrucciones del señor Presidente Municipal, a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta, señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere, a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la

lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión ordinaria número: 34, 35 y 36, celebradas los días 30 de marzo, 19 y 24 de abril, sesión solemne número 06 del día 31 de marzo y la sesión privada número 01 de fecha 28 de marzo, todas, del año 2023; 4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 6. Asuntos generales; 7. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, levantando su mano. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión ordinaria número: 34, 35 y 36, celebradas los días 30 de marzo, 19 y 24 de abril, sesión solemne número 06 del día 31 de marzo y la sesión privada número 01 de fecha 28 de marzo, todas, del año 2023. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión ordinaria número: 34, 35 y 36, celebradas los días 30 de marzo, 19 y 24 de abril, sesión solemne número 06 del día 31 de marzo y la sesión privada número 01 de fecha 28 de marzo, todas, del año 2023. Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Para efectos de solicitar una precisión, en una de las actas. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: En el mismo sentido, Secretaria, sería respecto al acta de la sesión ordinaria número 36. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la palabra?

Paloma Robles Lacayo: Solicitar modificaciones en las actas, Secretaria, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, han quedado registradas estas tres solicitudes. Siendo así, le cedo el uso de la voz, al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Gracias, Secretaria. Muy brevemente, solamente para solicitar una precisión al acta de la sesión ordinaria número 36, página 15, renglón 18, al momento de que un servidor hace el uso de la voz, se transcribió en el renglón 18, *no los hicieran llegar*, cuando lo preciso debería de ser, *nos los hicieran llegar*, ahí se comió una s, la persona que nos hizo favor de transcribir, pero cambia todo el sentido de la oración, entonces, si me pudieran apoyar con esa letra nada más y quedaría corregida el acta, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, señor Síndico. Tomamos nota y lo corregimos. Adelante con su intervención, señora Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Sí, Secretaria, gracias. La modificación sería sobre el acta de la sesión ordinaria número 36, hacia las páginas 13 y 14, de la 13, al final de la página, el texto dice: *yo fui de las ediles que habló la autorización*, lo correcto sería, *yo fui de las ediles que aprobó la autorización*, ese sería el primer cambio. En cuanto a la página 14, en el segundo renglón, la oración dice: *de manera que se preserva el punto de acuerdo, si lo quieren*, lo correcto es, *de manera que se preserva el punto de acuerdo, punto, iniciando con mayúscula. Si lo quieren ver en términos generales* y continúa normal y en esa misma página, un poquito más a la mitad donde se hace la cita textual del acuerdo que se presentaba, a partir de *único, el Ayuntamiento Constitucional*, se pide que se haga el resaltado que deje ver que es una lectura textual, por favor, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, Regidora Estefanía Porras Barajas. Regidora Paloma Robles Lacayo, adelante con su participación. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. Con respecto al acta de la sesión ordinaria número 34, página 9, renglón 13, dice textualmente: *inhabilitar para posibles ocupación*, cierro cita, solicito que se quite la s al final de la palabra posibles para garantizar la concordancia entre sujeto y adjetivo, de modo que quede como: *para posible ocupación*. En la página 25, de la misma acta, renglón 23, se le plantea una pregunta a la Regidora Estefanía, y entonces la cita es: *¿era solamente esa consulta señora*

Regidora Estefanía? Solicito que se agregue la coma vocativa entre la palabra consulta y la palabra señora, para garantizar la claridad de la expresión. Y en la página 27, renglón 2, dice textualmente: *Decisiones del gobierno federal y de Soler Robledo*, cierro cita. Solicito que se cambie la palabra *Soler*, por *Zoé*, que es el verdadero nombre del titular del IMSS. En el acta de la sesión ordinaria 35, en la página 7, renglón 20, se lee la palabra *datalogar*, mientras que al equipo al que me referí, porque esa es una cita mía, es *datalogger*, que se escribe *datalogger*, solicito que se cambie *Secretaria*, por favor. En la página 8, renglones 11 y 26, se lee la palabra *especimen*, pero sin el respectivo acento en la segunda e, solicito que se coloque por favor. En la página 9, en el renglón 2, se lee la frase, *claro que este cuenta*, cierro cita. Pido acentuar la palabra *éste*, para que la oración sea más clara, porque es un adjetivo demostrativo. En esa misma página, en el renglón 17, solicito agregar coma *luego de que*, en su momento en la sesión anterior, es decir, una coma *entre momento y en la sesión anterior*. En la página 6, renglón 3, se lee la palabra *combioetica* y debe cambiar a *conbioetica*, que es el nombre correcto abreviado de la institución y la cita del oficio, es decir, cambiar la m por la n. Y en el renglón 13, de esa misma página 6, se lee: *señalan que los esqueleto momias y arte primitivo en general*, cierro cita. Es preciso agregar una s a la palabra *esqueletos*, para que nuevamente exista esta concordancia entre el artículo y el sustantivo, *los esqueletos*. Con respecto al acta 36, en la página 9, renglón 6, se utiliza la expresión *los comos* y aquí es necesario acentuar la palabra en la primera o, porque la palabra *comos* sin acento representa burla y no es el sentido que le imprimió a la palabra la Regidora Fany, entonces, hay que acentuar la palabra *cómos* y también esto mismo en la página 14, en los renglones 14 y 15, nuevamente está la palabra *comos* sin acento, solicito que se coloque el respectivo acento. En la página 21, en el antepenúltimo renglón, se lee la palabra *pawerpoint*, sin embargo, sabemos que es una referencia a un nombre en inglés de un programa informático que se escribe con "o" en lugar de "a", es decir, se escribe *PowerPoint*, por lo tanto, solicito que se haga la sustitución de la vocal, *Secretaria*, en el anglicismo. En la página 8, renglón 20, de esta misma acta de la sesión ordinaria número 36, dice: *primer semana* y debe decir: *primera semana*, para que nuevamente exista concordancia entre el adjetivo y el sustantivo. Aquí, yo misma tengo una duda, porque no sé cuál fue la intención del orador en ese momento y me refiero a la página 19, en los renglones 22 y 23, desde luego no espero que el Alcalde me lo responda

pero, Secretaria le comento que la cita dice: *La Secretaría debería de saberlo, pero hoy creo, que todavía la Secretaría tiene mucho por aprender, cierro cita.* Y yo no sé si refiere a la Secretaría como dependencia de la administración pública municipal, o la persona titular de la Secretaría, en cuyo caso se tendría qué eliminar el acento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Secretaria, mi intervención aquella vez, fue a la Secretaría como organismo, para que así lo ponga por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, Presidente, por la precisión. La intención como lo mencionó la Regidora Paloma. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: En este caso, que bueno que se ha aclarado, no hay necesidad de quitar el acento, está correcto. Y bueno, finalmente en la página 5, renglón 33, de esta misma acta de la sesión ordinaria 36, dice: *tendríamos qué erradicar, aquí es preciso quitar el acento de la palabra qué. Es cuanto, de mis observaciones, Secretaria.* - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Tomé nota de todas las observaciones en cuanto a sesiones, páginas, renglones, muchas gracias. Regidora Estefanía, Síndico Rodrigo, Regidora Paloma, haremos las correcciones que nos han señalado. Siendo así, y con el permiso de la Presidencia, procedo a consultar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse las actas puestas a su consideración, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Antes de cantar la votación señor Presidente, hago de su conocimiento que se ha incorporado a esta sesión, la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. Señor Presidente, las actas puestas a consideración del Pleno, han sido aprobadas por 14 votos a favor, registrándose 1 voto en contra, de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El punto número cuatro, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por

desahogado este punto, señor Presidente. Regidora Estefanía Porrás Barajas, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Estefanía Porrás Barajas: Para hacer una pregunta, respecto del seguimiento de un acuerdo de la sesión ordinaria número 36. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, por favor. - - - - -

Estefanía Porrás Barajas: Muchas, gracias. Igual inicio aclarando que tengo la conexión muy débil por si algo llega a dificultarse en el sonido. Es respecto al seguimiento del punto tres de la sesión. Aquí nos dice que se encuentra en proceso y de hecho en la madrugada de hoy, nos hicieron llegar el concentrado de los contratos y convenios que se han suscrito de 2021 a la fecha, sin embargo y atendiendo tanto a la temporalidad como a la prórroga de los cinco días hábiles, consulto Secretaria, si pudiera informarme si hay fecha tentativa para el desahogo de la mesa de trabajo, entendiendo también que nos encontramos ante una emergencia, otro siniestro, que en urgencia es más importante, pero que sí, no sería razón para evitar la celebración de la mesa, ya sea por medios digitales o medios presenciales, entonces, consultaría saber cuál es la fecha de cumplimiento, sobre todo, ante la especulación de la posible revocación de un acuerdo de Ayuntamiento, que como ya se había mencionado, incluso por el Regidor Carlos Chávez en otra sesión, le quitaría toda certeza jurídica a las decisiones que tomen los Ayuntamientos, este, los que vienen y los que han pasado, entonces esa sería la pregunta, si pudiera apoyarme por favor, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Sí, señora Regidora, con mucho gusto. No tenemos en este momento o en la Secretaría, una fecha tentativa, efectivamente el acuerdo dice que se estableció un margen de cinco días hábiles para la entrega de los informes referidos, a efecto de contar con las condiciones apropiadas, para la rendición de cada informe y también en el acuerdo dice, más menos las fechas de realización que estarán sujetas a las cargas laborales del Ayuntamiento, entonces, desde la Secretaría no hay una fecha tentativa, pero por supuesto que estamos atentos al cumplimiento de lo que señalan los puntos de acuerdo y estaremos por supuesto, primeramente, consultando al Ayuntamiento para saber cómo están en cuanto a la carga laboral y aunado a ello, como usted bien lo menciona, estamos ahorita ante una situación de contingencia de emergencia, que sí nos ha robado un poquito del tiempo y de la atención, más allá de lo normal y de lo cotidiano. Señora Estefanía Porrás Barajas, adelante por favor. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Ya queda solventada la duda, Secretaria, le agradezco, sólo que justo la falla de internet me sacó de la sesión, pero ya escuché la respuesta. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: En el punto número cinco, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio sin número, suscrito por la Licenciada Lilia Margarita Ramírez Jasso, Procuradora de la Defensa del Trabajo, mediante el cual envía citatorio para que el próximo 27 de abril del año que transcurre, a las 14:00 horas, se comparezca ante esa Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Kilómetro 6.5, Colonia Burócratas de esta ciudad, con el objeto de tratar un asunto de carácter laboral, relacionado con la trabajadora de nombre C. Ma. Isabel Teresita González Moreno, para efecto de solucionarlo en la vía de la conciliación. Seguimiento: A través del oficio SHA. 407/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio 1455 C109/2023, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien solicita copia de plano oficial, correspondiente al oficio número DFDUyPA/0687/2010, Juicio Ordinario Civil, promovido por Antonia Pioquinto González, en contra de María de la Luz Carrillo Tinoco. Seguimiento: Con oficio DFE.-0335/2023, se turnó la petición a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para estar en posibilidades de brindar la información. Estatus. El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3. Oficio 1279/2023, suscrito por la Licenciada Ma. Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual remite en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo de fecha 19 de abril del

año 2023, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala, en el expediente 404/2aSala/2019. Seguimiento: A través del oficio SHA.413/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

4. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual hace llegar informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado ante esta administración, hasta el 31 de marzo de 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

5. Oficio C0287/2022, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio de Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Ángel Torres Guerrero. Seguimiento: A través del oficio SHA. 412/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

6. Oficio C0811/2022, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Carlos Márquez Olmos. Seguimiento: A través del oficio SHA. 428/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

7. Oficio número DGDSyH/0253/2022, suscrito por la Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano, a través del cual presenta ante el Pleno, informe trimestral correspondiente a los meses enero-marzo de 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para hacer una pregunta en torno a uno de los asuntos, Secretaria, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, señora Regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, Secretaria. Concretamente, me refiero al citatorio del día 27 de abril, en torno a un juicio de materia laboral, deseo saber si el citatorio fue atendido y sobre todo, si prosperó la vía de la conciliación, Secretaria, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Le comunico que sí fue atendido este citatorio, pero no tengo el dato exactamente si llegaron o no a una conciliación en este momento, o al término de esta sesión conciliatoria, Regidora. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Le agradecería que, con posterioridad, cuando haya oportunidad, me lo haga saber Secretaria, por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, señora Regidora, con mucho gusto. Señor Presidente, no habiendo más intervenciones u observaciones al respecto, se tiene por desahogado este punto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

6. Asuntos generales. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Situación actual. 2. Estefanía Porras Barajas, asunto: Oficio recibido de telecomunicaciones de México. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, quiero hacer uso del artículo 62, el cual refiere que puedo abandonar la sesión y que la Síndica clausure la misma, dado que nos encontramos en asuntos generales, no hay votaciones en este momento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. No habiendo más registros en asuntos generales, cedo el uso de la voz a continuación, a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su tema titulado, situación actual, hasta por diez minutos. - - - - -

6.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. Quiero comenzar hablando del escarnio público en el que se encuentra este gobierno municipal, por la incongruencia de la permanencia de los retenes por

verificación vehicular, mientras que el incendio está ocurriendo a unos cuantos metros del lugar de la verificación y también quiero anunciar que esta mañana, según los reportes de la SMAOT, de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para el Estado de Guanajuato, el nivel de contaminación por el indicador de PM10, las partículas sólidas con un diámetro aerodinámico menor G10 micrómetros, superó el límite máximo permitido por la agencia de protección ambiental de Estados Unidos, sin embargo, tengo noticia de que ha disminuido, es decir, la contaminación ya alcanzó al municipio de Silao por el incendio del tiradero municipal y esto es importante que lo conozca la población, considero. Y por otra parte, quiero hacer notar la relatividad en la que incurre este gobierno municipal, mientras que la burocracia, dicho así por el Presidente Municipal en la sesión nocturna del día de ayer, es tal, que tardamos cinco meses en iniciar la elaboración del programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, a pesar de que ya se cuenta con recurso para ello, aunque muy limitado por cierto, dada la priorización de gastos superfluos, sí, la burocracia nos permite que en una misma sesión de Ayuntamiento, este Ayuntamiento, este propio Cuerpo Edilicio, otorgue facultades sin estar facultada para ello, a la Tesorería Municipal para que disponga libremente del presupuesto, con el pretexto de la atención de la contingencia, es decir, en algunos casos la burocracia justifica nuestra diligencia y nuestra apatía, pero en otros, nos libramos de ella cuando nos estorba y eso habla claramente de las prioridades y de las intenciones del gobierno municipal. No cabe duda que mientras cinco ediles panistas voten siempre idénticamente igual que el presidente y tres, casi siempre, este Ayuntamiento no dejará de ser una figura de ornato. Por otra parte, se me ha informado que hay una sustracción del histórico barandal del kiosko del jardín del Cantador, para que sea vendido como fierro viejo, parece que no va a ver manera de controlar la delincuencia en este trienio. Por otra parte, me preocupa y ojalá que la administración pública municipal pueda encargarse de alumbrar este callejón que comunica el Cerro del Cuarto con la Calzada de Guadalupe, la privada de las rosas si no mal recuerdo, he transitado el lugar y tiene diversos puntos oscuros que exponen a la población a situaciones de riesgo. Es cuanto, Secretaria, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas, para que presente su tema, telecomunicaciones de México, hasta por diez minutos. - - - - -

6.2 Intervención de la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - -

Estefanía Porras Barajas: Muchas gracias, Secretaria. El día de ayer a las 13:21, se recibió en la oficina de Síndicos y Regidores, un oficio dirigido a la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como representante legal del municipio y se hace del conocimiento porque reconozco que como integrante del Ayuntamiento, yo no sabía de las gestiones que estaba haciendo nuestra representante legal para retirar a esta institución, un contrato de comodato, en el cual se le prestaba por la propia administración municipal, unas oficinas, las cuales se ubican en la ex estación del ferrocarril y que sirven para el cobro de diferentes servicios para la población guanajuatense. En este sentido, desconozco el motivo de las gestiones de la Síndica, por lo que me reconozco mal representada al no saber qué es lo que se está realizando hasta este momento y también me permito externarles al resto de los compañeros si no han tenido oportunidad de revisar el oficio, que me preocupa la solicitud que nos hace, ya que dice, o bien, pide que se le sea reubicado para seguir prestando este servicio a la ciudadanía en general, pero también pide que si no, se le conceda el término legal que estipula el contrato de comodato, para que estén en condiciones de no interrumpir con el compromiso con la sociedad, es decir, que se está incumpliendo con lo que se había comprometido el municipio, desconozco qué administración, porque no he tenido oportunidad de leer el contrato de comodato y aunque tenemos la oportunidad de revertirlo, es cierto que sería importante que se nos socialice antes, lo que el municipio va a ser, que no nos enteremos por medios de comunicación y que tampoco nos estemos enterando ya cuando entra un oficio con esta preocupación, ¿cuál es la preocupación?, ahí convergen diversos puntos de comunicación de transporte, la población de otras comunidades pueden llegar a través del paradero de camiones, a hacer pagos de sus servicios de manera muy fácil, ¿qué vamos a ofrecer de manera diferente?, en fin, son muchas interrogantes que tengo, este es un asunto de interés general y sí pediría que antes de que se dé una respuesta, se me haga llegar tanto el contrato de comodato, el oficio SYR-0268/2023, en el cual se les informó sobre este retiro del contrato de comodato y también que se me gire copia de lo que se está respondiendo a la institución, creo que no se han agotado todas las vías de comunicación para que estemos bien informados de lo que está pasando y que busquemos algo que sea rentable para la sociedad, no para el municipio. Es cuanto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Una vez

concluidas las participaciones en este punto, el siguiente, es el que corresponde precisamente, a la clausura de la sesión a su cargo, señor Presidente. - - - - -

6. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria. Iba a abandonar la sesión, pero creo que todavía tengo tiempo y por eso escuché los asuntos generales, levanté la mano desde antes para informarle que el tema de Telecom que tiene una oficina en la ex estación del ferrocarril con un contrato ya caducado, fenecido, y demás, que ellos de su parte nunca se preocuparon por volverlo a renovar, pero ese no es problema, porque bien sirve para un fin social, que es que la gente pueda cobrar ahí sus abonos que les dan en sus tarjetas a los adultos mayores, los jóvenes su becas, etcétera, pero ese no es el tema, el tema es que se va a ejecutar una intervención en el edificio de la ex estación del ferrocarril y se requiere que se salgan todos, es así el tema, que también la propia oficina de turismo se retiró de esa instalación. Ahora, ¿les podemos prestar otro espacio municipal?, pues buscaremos otro espacio municipal que esté cerca de esa zona, pero definitivamente ahí se va a realizar una obra, pero con gusto les hago una ficha, que obra pública les haga una ficha, y también el propio jurídico para ver cómo está el tema, yo creo que no se trata nada más de decir que no estamos bien representados, etcétera o de que estamos preocupados, o sea, también el gobierno federal podría tener algún recurso para rentar una oficina, no es el caso, si hubiera algo cerca de ahí, mientras se hace esta rehabilitación, no le encontraría ningún problema, pero para que quede bien claro, no los vamos a sacar solamente porque nosotros somos de azules y ellos son morados, ese no es el tema, el tema es que se va a realizar una obra de rehabilitación en la ex estación del ferrocarril y también donde estaba fiscalización en los antiguos andenes, donde era la bodega. Siendo así, que les manden la información y que les manden las fichas para despejar cualquier otra duda. Claro que tenemos ganas de trabajar con el gobierno federal, tal es el caso de la donación para el bando del bienestar, de la donación para el seguro social, etcétera, entonces, no es por ahí. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) Por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella

intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárata

Secretaria del Honorable Ayuntamiento.